



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 18 AGO 2016

RES. H-Nº 1163/16

Expte. N° 4.028/16

**VISTO:**

Los comprobantes de gastos efectuados por la reparación de una fotocopiadora; y

**CONSIDERANDO:**

Que trata de una fotocopiadora, marca Toshiba, modelo Studio 350, ubicada en el Despacho de Mesa de Entradas, con fallas de funcionamiento y de uso intensivo, tanto para las aéreas académicas como administrativas de esta Dependencia, por lo cual debe ser reparado a la brevedad.

Que para tal fin se solicitó los servicios de la firma TECNOGRAF S.A., cuyo costo asciende a la suma total pesos un mil seiscientos setenta (\$ 1.670,00).

Que se cuenta con recursos y autorización del Decano para proceder al pago de la reparación realizada, gestión que ha sido conformada.

Que el presente caso se encuentra contemplado en el Art. 25 del Decreto 1023/01 de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO N° 1°.- APROBAR** el gasto por la reparación de una fotocopiadora, marca Toshiba, modelo Studio 350, efectuada por la firma TECNOGRAF S.A. CUIT N° 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Calle Florida N° 565 de esta ciudad, según factura N° B 0033-00023734, por la suma total de pesos un mil seiscientos setenta (\$ 1.670,00).

**ARTÍCULO N° 2°.- IMPUTAR** la suma indicada en el Artículo anterior a la partida presupuestaria R.0020.027.004.010.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del Ejercicio 2016 de esta Facultad.

**ARTÍCULO N° 3°.- REMÍTASE** copia a la Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

leg/ATH

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa